



NIT: 891.855.12



No. 202510130032361  
 Fecha Radicado: 22-AUG-2025 04:11  
 Destino: MARTHA ISABEL ALVAREZ PEREZ  
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



Publicado  
en la  
Gaceta  
2018  
a  
2018

CÓDIGO:	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA	VERSIÓN: 2
MGT-01-02- F-03		2024/06	

Resolución No.	1584	Fecha:	25 de Julio de 2025
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
Contribuyente:	ALVAREZ PEREZ MARTHA ISABEL, TORRES DE FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, ALVAREZ PEREZ ROSAURA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN JOSE SECTOR EL PORVENIR, MONTAÑEZ DE SIERRA LUCILA, SIERRA MEDINA JOSE GUSTAVO, MONTAÑEZ CARREÑO MARIA GILMA, SIABATO SIABATO GUILLERMO, SIERRA MEDINA JOSE GUSTAVO, MONTAEZ DE SALAMANCA FRANSELINA, MONTAÑEZ CARREÑO JOSE DANIEL y los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de los Señores (as) GOMEZ SIERRA ROSA ESTELA, CARREÑO DE MONTAÑEZ PRUDENCIA		
NIT o CC:	23449413, 24115903, 40403117, 0, 46352910, 1057579041, 46367354, 4168656, 1057579041, 33448579, 9524255, 23770159, 24108014 0102000006480003000000000 (010206480003000)		
Predio Numero:	D 59 71 130 BUENAVENTURA		
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 59 71 130 BUENAVENTURA / SIN DIRECCION		
DIRECCION DE COBRO	BUENAVENTURA Según VUR		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

#### CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a ALVAREZ PEREZ MARTHA ISABEL, TORRES DE FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, ALVAREZ PEREZ ROSAURA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN JOSE SECTOR EL PORVENIR, MONTAÑEZ DE SIERRA LUCILA, SIERRA MEDINA JOSE GUSTAVO, MONTAÑEZ CARREÑO MARIA GILMA, SIABATO SIABATO GUILLERMO, SIERRA MEDINA JOSE GUSTAVO, MONTAEZ DE SALAMANCA FRANSELINA, MONTAÑEZ CARREÑO JOSE DANIEL quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT Nos. 23449413, 24115903, 40403117, 0, 46352910, 1057579041, 46367354, 4168656, 1057579041, 33448579, 9524255 respectivamente y los HEREDEROS 23770159, 24108014 canceladas por muerte, respectivamente; cedula de ciudadanía Nos. 23770159, 24108014 registran como propietarios de un predio que cambio su uso de suelo, de rural a urbano en la vigencia 2019, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, el cual se identificó hasta 2018 con el código 000100050643000 y del 2019 en adelante se identifica con el código 0001000506480003000000000 / 010206480003000000000 según la plataforma



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA

**Sogamoso**  
CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria 095-23623 y dirección SIN DIRECCION BUENAVISTA. Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra con dirección D 59 71 130 BUENAVISTA de este municipio.

Que el predio en mención adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias 2016 a 2018 y 2023 a 2025. Con el antiguo código catastral No. 000100050643000 adeuda al Fisco Municipal las vigencias fiscales de los años 2016 a 2018 y con el nuevo código catastral No. 010200006480003000000000 (010206480003000) adeuda las vigencias 2023 a 2025. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2016 a 2018 y 2023 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2016 a 2025, con el antiguo código No. 000100050643000 liquida las vigencias 2016 a 2018 y con el nuevo código Catastral No. 010200006480003000000000 (010206480003000) liquida las vigencias 2023 a 2025; de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección D 59 71 130 BUENAVISTA del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
000100050643000	23.449.413	0	0	2600	0						
Propietario	Años a pagar	Dirección	BUENAVISTA VDA SAN JOSE								
ALVAREZ PEREZ MARTHA ISABEL	2016 a 2018	Avaluo	\$ 3,078.000								
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	14/06/2022	2015	01/01/1900	\$ 0							
Año	S/ Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp. Predial	Descuento	Aporte	Sob.Bombero	Alumbrado	Saldos Dev.	Otros	Total
2016	0.006	2.979.000	17.874	49.781	0	0	357	0	0	357	68.012
2017	0.006	3.068.000	18.408	45.377	0	0	368	0	0	368	64.153
2018	0.006	3.078.000	18.468	39.694	0	0	369	0	0	369	58.531
<b>TOTALES:</b>		<b>54.750</b>	<b>134.852</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.094</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.094</b>	<b>190.696</b>



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS				FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	--	--	--	------------------	------------

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01020000064800030000000000	4.168.656	202337459	0	6171	90						
Propietario		Años a pagar	Dirección	D 59 71 130 BUENAVENTURA							
GUILLERMO SIABATO SIABATO		2023 a 2025	Avaluo	\$ 226.644.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-23623	01/07/2025	2022	27/04/2022	\$ 6.865.653						
Año	%M Iva	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp. Predial	Descuento	Aporte	Sob. Bombero	Alumbrado	Saldos Dev.	Otros	Total
2023	0.0075	210.517.000	1.579.103	980.898	0	0	31.582	0	0	31.582	2.591.583
2024	0.008	220.013.000	1.760.341	477.990	0	0	35.207	0	0	35.207	2.273.541
2025	0.008	226.644.000	1.813.152	40.175	0	0	36.263	0	0	36.263	1.889.590
		TOTALES	5.152.599	1.499.063	0	0	103.052	0	0	103.052	6.754.714

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTURINÁN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Juan G. - Contralista  
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Los anexos son de este oficio.  
Preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso.  
Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

	<b>servientrega</b>
Mundo de Soluciones	
<p>El documento que compone el presente envío fue catalogado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.</p>	
No. 2 2 3 4 7 6 2 6 5	
Type	# Páginas # Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____



Servientrega S.A NIT: 860.612.330-3 Principal; Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
[www.servientrega.com](http://www.servientrega.com). PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700-380 ext 110045.

CÓDIGO SER. SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

**REMITENTE**

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cód. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: [CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO](mailto:CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO)

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

- |                     |   |   |   |   |   |   |
|---------------------|---|---|---|---|---|---|
| 1                   | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Desconocido         |   |   |   |   |   |   |
| Rehusado            | 1 |   |   |   |   |   |
| No residencia       |   |   |   |   |   |   |
| No reclamado        | 2 |   |   |   |   |   |
| Dirección errada    |   |   |   |   |   |   |
| Otro (indicar cual) |   |   |   |   |   |   |
- FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBÍ CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.F.)

GUIA No. 2234762656



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 3 / 9 / 2025 14 : 16

Fecha Prog. Entrega: 4 / 9 / 2025



GUIA No. 2234762656

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ:
	73	CIUDAD: SOGAMOSO	1
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
		D 59-71 130 BUENAVISTA	
		Nombre: MARTHA ISABEL ALVAREZ PEREZ	
		Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 23449413
		País: COLOMBIA	Cód. Postal: 152210006
		email: Dato no suministrado por el cliente	

Dice Contener: Documentos

Obs: para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1584 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9.900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9.900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Unidad de Transporte Oficial No. 803 de acuerdo D.N. 1000-000-00000-1. Licencia No. 1774 del 2012.

**GESTIÓN JUDICIAL**



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 11 / 9 / 2025 11 : 02



Fecha Próg. Entrega:

GUIA No. 2233365987

CÓDIGO SER.: 0

**J REMITENTE**  
ADMINISTRACIÓN DE INFORMACION  
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono:	email:
Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION	
1	2	3	4	5	6
Desconocido					
Rehusado	2	3	4	5	6
No resida					
No reclamado					
Otro:					

**SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO**

RECIBIDA CONFORMIDAD (NO SOBRELEGIBLE SELLO Y D.I.):

*Omaira Montaña*  
C.C. 46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2233365987



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

<b>DESTINATARIO</b>	<b>SOX</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
	NORMAL	M.T.:	TERRESTRE	
CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

Dice Contener: 2234762656

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0	/	0	/	0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0	Peso (kg):	0		
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:					
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:					

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

MANIFESTO DE TRANSPORTE (Leyenda No. 805 de Marzo 02/2001) MIN. TEC. Licencia No. 1770 de Sept. 17/2010.

**PRUEBA DE ENTREGA**

**GESTION JUDICIAL**

Constancia de Devolución de  
COMUNICADO JUDICIAL

NIT 860512330-3

0079514

## Información Envío

No. de Guía Envío	2234762656	Fecha de Envío	3	9	2025
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Remitente	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13		Teléfono	3106729531

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MARTHA ISABEL ALVAREZ PEREZ			
	Dirección	D 59 71 130 BUENAVISTA		Teléfono	3106729531

## Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

## DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución
		11 9 2025

## Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 171 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	---

Anexos ()	
-----------	--

## Información de seguimiento interno

Nombre Líder: EDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					Barcode
		Dia	Mes	Año	HH	MM	
		11	9	2025	11	2	2233365987

Nota: Digitally signed by SERVENTREGA S.A.  
Date: 2025.09.11 11:02:48 -05:00  
on: Servientrega.  
on: Colombia

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO

891855130

HISTÓRICO DE PAGOS

Cédula catastral 01020000064800030000000000

Propietario GUILLERMO SIABATO SIABATO

Dirección D 59 71 130 BUENAVISTA

Recibo No	Fecha	Banco	Valor	Año	Avalúo	Tipo Recibo
202679005	10/09/2025	HUMANO - OCCIDENTE 391000114	6,870,330	2023-2025	226,644,000	NORMAL
202337459	27/04/2022	HUMANO - OCCIDENTE 391000114	6,865,653	2019-2022	201,847,000	NORMAL
Total Pago					13,735,983	